

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación

03.02. El Consejo de Gobierno aprueba el concurso de traslado de cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el documento anexo, y de convocatoria de los correspondientes concursos, con los perfiles de plazas indicados.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

Plazas de cuerpos docentes universitarios por traslado

Informada favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 16 de junio de 2017
Aprobadas en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2016

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
G ^a e H ^a	H ^a Antigua	H ^a Antigua	"H ^a Antigua II: El mundo clásico" (Grado en G ^a e H ^a), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de investigación preferente: Ejercito romano y religión greco-romana	1 PTU